



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN

25

ACUERDO DE CONCEJO N° 014-2011-CM/MDS

Sayán, 26 de Enero del 2011.

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Sayán en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Enero del 2011;

VISTO:

El pedido formulado por el Señor Alcalde solicitando la aprobación de la propuesta de un representante de la Municipalidad Distrital de Sayán para integrar el Directorio de la EPS Emapa Huacho S.A. de conformidad a lo establecido en el Decreto Supremo N° 010-2007 – Vivienda que modifica el Reglamento de la Ley General de Servicios de Saneamientos .

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; los gobiernos locales son personas jurídicas de derecho público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; consiguientemente están facultados a ejercer actos de gobierno y actos administrativos con sujeción al Ordenamiento Jurídico vigente;

Que, el Señor Alcalde informa que de conformidad a lo establecido en el D. S. N° 010-2007 – Vivienda, se debe proponer a un representante de la Municipalidad para que integre el Directorio de la EPS Emapa Huacho S.A. Empresa de la cual es accionista minoritario (Art. 39 – A)

Que, el Artículo N° 44 de dicho Decreto Supremo indica los requisitos que debe contar el propuesto por la Municipalidad, proponiendo al Contador Publico Colegiado Señor Constantino Rojas Vincés.

Que, los Señores Regidores después de las liberaciones y debate constructivo opinan dando su conformidad;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las facultades otorgados por el Artículo 9° de la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Pleno del Concejo Municipal por unanimidad emite el siguiente:

A C U E R D O

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la propuesta del Contador Publico Colegiado **SR. CONSTANTINO ROJAS VINCÉS**, profesional que cumple con los requisitos indicados en el Art. 44 del D.S. N° 010-2007 – Vivienda para que integre el **Directorio de la EPS EMAPA HUACHO S.A.** en representación de la Municipalidad Distrital de Sayán.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a Secretaria General hacer de conocimiento a la EPS Emapa Huacho S.A. del presente acuerdo.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN
PROVINCIA DE HUAURA - REGION LIMA
Félix Víctor Esteban Aquino
FELIX VÍCTOR ESTEBAN AQUINO
ALCALDE